

APORTACIONES A LA HISTORIA
-DE LA ERMITA DE SAN GREGORIO
DE LOS LLANOS (TELDE)

P O R
ANTONIO DE BÉTHENCOURT MASSIEU

ACOTACIONES SOBRE LA IGLESIA DE SAN GREGORIO EN TELDE.
JUSTIFICACIÓN

Con la presente aportación ni siquiera pretendo realizar un estudio monográfico y total sobre este bello templo neoclásico. Como es sabido, está ubicado en *Los Llanos* de la ciudad de Telde, que este año celebra el 650 aniversario de su fundación en que fue diócesis episcopal. Modestamente, me limitaré a aportar alguna noticia inédita sobre la misma, así como realizar de paso ciertas reflexiones sobre su historia y significado. En otras palabras, traer a cuento ciertas acotaciones.

Y la primera dejar constancia que en la segunda mitad del Setecientos se construyeron simultáneamente en Gran Canaria la segunda fase de la Catedral y la ermita de San José en Las Palmas, las iglesias de Gáldar y Guía, se levantó dos veces la de Nuestra Señora del Pino, la enorme de Agüimes y el templo —más que ermita— bajo la advocación de San Gregorio Taumaturgo. Todo ello durante un largo ciclo de contracción.

I. LA ERMITA Y SU ENTORNO. LOS LLANOS DE JARA QUEMADA

Este barrio o pago nació muy temprano, a la vera de la ciudad de Telde, una vez rematada la conquista. La fertilidad de sus tierras fueron concedidas mediante datas a la familia de los Palenzuela¹. Agua y fertilidad comportaron su rápida puesta en cultivo con caña dulce. Al tiempo establecieron los Palenzuela un importante ingenio. Fueron propietarios de otros dos, en Arucas y Firgas, según relata el presbítero don Pedro Hernández. La instalación industrial y los cultivos supusieron una incipiente agrupación urbana, de obreros y esclavos, dando lugar a un centro de callejones tortuosos y sin salida.

La atención espiritual del personal obligó, hacia 1550, al dueño, don Alonso Rodríguez de Palenzuela a levantar una ermita bajo la advocación de San Gregorio «donde hoy se encuentra nuestro actual templo de corte Neoclásico»². Nota curiosa es que su erección es contemporánea con la de otros templos teldenses: San Juan Bautista y las ermitas de San Sebastián, San Pedro Mártir y Santa María La Antigua³.

El núcleo incipiente fue aumentando al compás del crecimiento demográfico. En la segunda mitad del siglo XVI debió existir un cambio de propietario, pues según documentos parroquiales el topónimo que se denominaba Llanos de Jaraquemada; en la centuria siguiente el poblado es conocido como *Berbérica o barrio berberisco*, seguramente por la presencia de los descendientes de esclavos del ingenio y de mano de obra de los cañaverales.

¹ «Plasencia o Palencia», según HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P., en su *Telde. Sus valores arqueológicos, históricos y religiosos*, Telde, Talleres Tipográficos, 1951, 739.

² NÚÑEZ MAYOR, Antonio de la, *et alí.*, *San Gregorio Taumaturgo, 1559*, Telde, Ayuntamiento, 1999, 12.

³ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P., *ob. y loc. cit.*

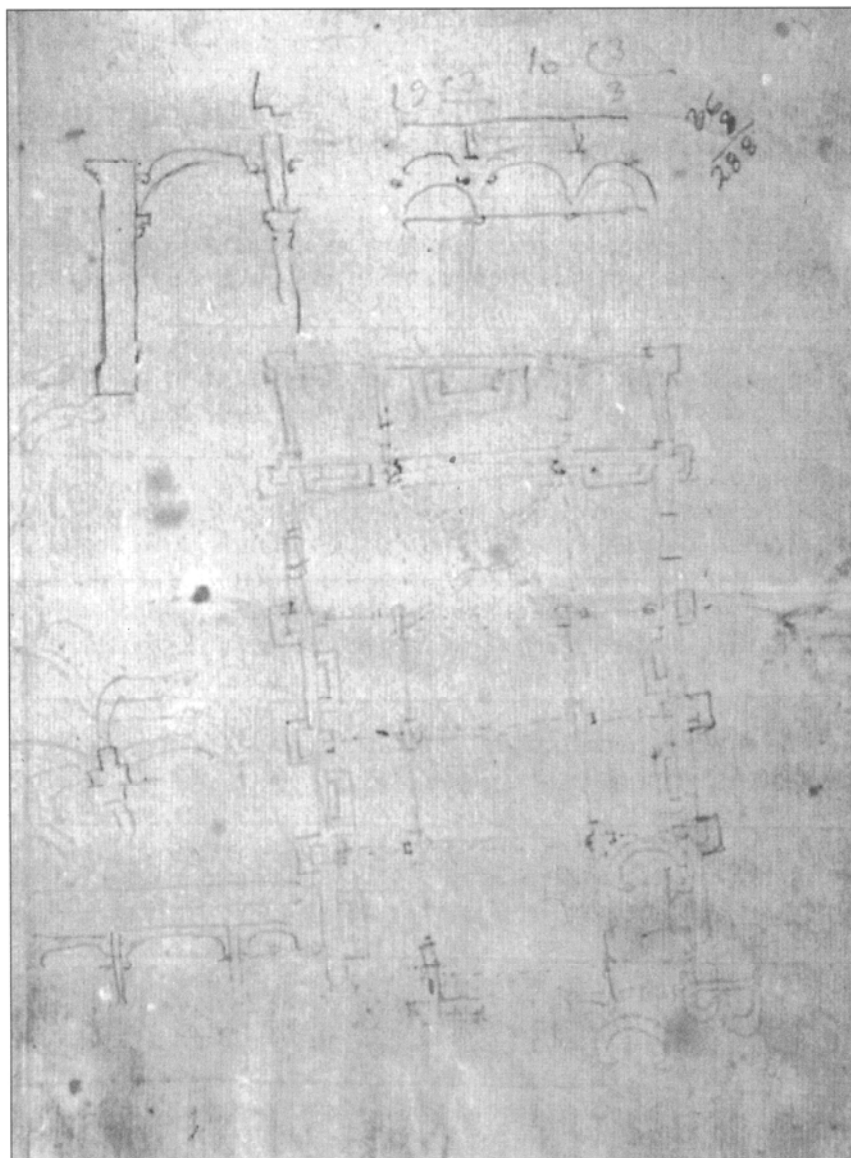


FIGURA 1.—Plano de la ermita de San Gregorio, de Diego Nicolás Eduardo. Se conserva en estado deplorable, pues es un trazo a lápiz.

La primitiva ermita y crecimiento demográfico

Edificada la iglesia el culto se reducía a las misas en domingos y festividades, así como las denominadas *misas del alba* y procesiones en las onomásticas de San Gregorio, Santa Rosalía y Nuestra Señora del Buen Suceso, que dieron lugar al nacimiento de tres cofradías, acogidas a la ermita.

Conocemos bastante bien su historia, gracias a las investigaciones del presbítero Hernández Benítez. Con anterioridad a 1700 fue incapaz de acoger al creciente número de fieles. La solución del problema es resuelto aumentando su cabecera y adosándole una nave⁴. En la lateral de la epístola se abrió una puerta. Está fechada en 1770 y consta en la misma el inquisidor que la costeó.

La remodelación pronto resultó insatisfactoria para acoger el aumento de fieles que acudían a Los Llanos. Lo que no es de extrañar dado el crecimiento demográfico de la Isla a lo largo de la centuria dieciochesca. Supuso el aumento de las necesidades alimentarias, suministro de grandes partidas de cereales y papas a Tenerife, la puesta en cultivo de nuevas superficies, bien de forma legal o ilegal, una auténtica *hambre de tierra*, generadora de tensiones sociales, que dan lugar a numerosos motines.

Como es natural, Telde no quedó al margen de este proceso. Como quiera que el archivo parroquial se conservan los padrones correspondientes a 1781 y 1787⁵, conocemos los censos del conde de Aranda y Floridablanca⁶, así como las *Estadísticas* de Francisco Escolar⁷, los datos que contienen nos permiten realizar una aproximación, indicativa del mismo.

⁴ Ob. cit., 740.

⁵ ACOSTA BRITO, C., y RODRÍGUEZ CALLEJA, J., *El Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde*, Telde, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1999.

⁶ JIMÉNEZ GREGORIO, «La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII», en *Anuario de Estudios Atlánticos* (A.E.A.), 14 (1968), 123-31, pp. 23 [sic] y 103.

⁷ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G., *Estadísticas de las Islas Canarias, 1793-1806*, de Francisco Escolar Santana, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, 3 t.,

CUADRO I

<i>Fuente</i>	<i>Año</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Diferencia</i>
Censo C. de Aranda	1766	5.664	
Padrón parroquial	1785	7.505	+1.840
Censo de Floridablanca..	1787	7.687	+ 183
Padrón parroquial	1789	8.007	+ 320
Estadísticas de Escolar ..	1802	7.483	- 524

Fuentes: Las mencionadas en el texto. Elaboración propia.

A los datos del cuadro podríamos añadir los que para 1846 o 47 nos ofrece Madoz y para 1850 León Falcón, 12.027 y 10.875⁸. Sin embargo, los margino dada su lejanía con el objeto del tema: levantar el nuevo templo. Aunque sean expresivos sobre el empuje del crecimiento demográfico y entre ellos señalan una pérdida humana, consecuencia de la catastrófica hambruna de 1847 que desembocará en la epidemia del cólera morbo.

Es observable como la población de Telde y, por tanto, la de su barrio de Los Llanos, el crecimiento hasta la década final de la centuria. Ésta, como veremos, fue de sequía, carestías, hambrunas y consiguientemente de enfermedades y defunciones, así como probablemente de la emigración.

Por lo que toca al primero de los aspectos señalados, se advierte que en los 23 años transcurridos entre 1766 y 1789 la población creció en 2.338, o sea un 41,08% un aumento medio anual de 101 habitantes, lo que significa una tasa de crecimiento del 1,35 anual.

Si tenemos en cuenta semejante crecimiento para la ciudad, hay que suponer que fuera aún superior en los barrios periféricos que en el casco, como en el caso de Los Llanos. La erección como parroquias sufragáneas de Valsequillo e

I, 365. Es muy interesante cuanto acumula sobre producción, sistema de cultivo, ganadería, agua, etc.

⁸ MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico de España*, Madrid, 1845-1850 (t. XIV, 1849). Para Canarias, hay la versión de SÁNCHEZ SUAZO, Valladolid, 1986. Y LEÓN FALCÓN, FRANCISCO, «Memorias sobre el estado de la agricultura en la provincia de Canarias», en *Boletín Oficial del Ministerio de Fomento* (Madrid), 1850. Utilizo separata de El Museo Canario, p. 31.

Ingenio, así lo confirma. Y aún más si añadimos lo que transmiten algunas fuentes contemporáneas: en el último cuarto del siglo Los Llanos fue centro de comunicación, por cruce de los caminos que conducían a los pueblos del sur y de las medianías, dando lugar a un mercado semanal, los domingos, en la plaza y alrededores de la ermita, el establecimiento en este sector del comercio que no cesará de crecer durante el siglo XIX, así como un profundo cambio de la estructura urbana con la desaparición de la vieja trama de callejones sin salida⁹.

II. EL NUEVO TEMPLO

La traza

En estos parámetros hay que situar la escasa cabida de la ermita, aún remodelada a comienzos de la centuria, para acoger el gran número de fieles de Los Llanos, más aquellos que acudían al mercado dominical. Insuficiencia que despertó la imperiosa necesidad de un nuevo templo más espacioso. Tanto, que puestos manos a la obra, resultará un templo de tal volumen como la actual iglesia.

Son dos los problemas que se nos presenta. ¿Cuándo se inician las obras? y ¿quién fuera el autor de la traza de este ejemplar del Neoclásico?

La primera la despejó Hernández Benítez con pruebas documentales sobre 1777. El avezado presbítero teldense asevera que una escritura del 3 de enero del citado año, un tal Francisco Morales dice que su casa tocaba con la *ermita vieja*. El calificativo de *vieja* es prueba de que entonces, al menos, habían sido iniciadas las obras de la *nueva*, o sea, la Iglesia actual. Prueba que confirma otra de Antonio Sánchez al hacer en la misma referencia a la *nueva ermita de San Gregorio* en 1778¹⁰.

Si me permito denominar templo a la nueva ermita es en razón de su dimensión y estilo. Sólo hay que comparar a San

⁹ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *ob. cit.*, 739, y NÚÑEZ MAYOR, A., *ob. cit.*, 15.

¹⁰ *Loc. cit.*



FIGURA 2.—Fachada de la hoy parroquia de San Gregorio Taumaturgo.

Gregorio con las tradicionales y numerosísimas ermitas del Archipiélago.

Sobre el autor de la traza hubo su polémica entre José Luján Pérez y Diego Nicolás Eduardo, racionero de la Catedral de Santa Ana, tracista y director de la ampliación de dicho templo, así como de otras numerosas obras mayores tanto en Gran Canaria como en Tenerife¹¹.

Por lo que toca al tracista, el Dr. Hernández Benítez, se determina por Nicolás Eduardo sin aportar prueba concreta. Sin embargo, desecha la autoría de Luján por contar entonces con una veintena de años. Es más, pues afirma nuestro presbítero: «es indudable que fue de Diego Nicolás Eduardo»¹². Atribución que desde entonces es aceptada por la generalidad de los autores, aunque sin la consiguiente prueba documental y atribución que ha sido confirmada en 1982 mediante una brillante comunicación de Carmen Alemán Hernández y Antonio González Padrón al V Coloquio de Historia Canario-Americana¹³.

La tesis tiene por base la comprobación de la sincronía entre la fecha de iniciación de las obras y la estancia en Gran Canaria del racionero-arquitecto¹⁴. El paso siguiente fue consultar la clásica obra de Enrique Marco Dorta¹⁵, sobre planos en la Catedral de Canarias, especialmente los que salieron de

¹¹ La biografía sobre este famoso arquitecto es numerosísima. Tanto en obras generales como las Graziano Gasparini o Fraga González, a otras más específicas como las de Hernández Perera, Marco Dorta, Millares Torres, los numerosos artículos periodísticos de Padrón Acosta. Especial mención merece RUMEU DE ARMAS con su «Diego Nicolás Eduardo, arquitecto de la Catedral de Las Palmas», en *A.E.A.*, 39 (1993), 291-369, con el que complementa su importante aportación en *Piraterías y ataques navales a las Islas Canarias*, Madrid, 1947-1950, en 3 t., 5 vols.; t. 3, vol. I, 307-346. Cfr. su reedición, bajo el título *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*, Canarias, Gobierno de Canarias, 1992.

¹² *Ob. cit.*, p. 155.

¹³ «Diego Nicolás Eduardo, arquitecto de la iglesia de San Gregorio», en *V.C.H.C.A.* (1982), t. II, Las Palmas de Gran Canaria, 729-744.

¹⁴ «Siguiendo la historia del edificio podemos relacionar la cronología del autor con la obra 1777-78, Diego Nicolás Eduardo se encontraba en Las Palmas de Gran Canaria». *Ob. cit.*, 721.

¹⁵ *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Las Palmas*, El Museo Canario, Las Palmas, 1964.

la mano de Eduardo y constatar que en un croquis del plano a mano alzada¹⁶, a pesar de carecer de la firma del tracista, coinciden exactamente con las medidas y plano del templo teldense.

Un análisis pormenorizado y meticuloso resulta probatorio. Incluso alguna ligera variante, sostienen los autores, obedecen a razones de economía, en una obra costosa y que tardó tiempo en poderse rematar por las vicisitudes de los tiempos. Meritoria aportación de los citados autores, pues permite atribuir obra tan significativa al autor del remate de la Catedral, San Agustín, Gáldar, Inquisición y Jardín Botánico de La Orotava, cuyos planos se conservan en el archivo catedralicio.

Hay más, y esta es opinión personal mía. Los autores aseveran que tras una metódica investigación sobre los ricos fondos del archivo parroquial de San Juan Bautista, de la que fue sufragánea San Gregorio «*no exista fabricación de este templo*»¹⁷. Lo que aunque extraño, no lo es absoluto si, como comprobaremos más adelante, el Cabildo Catedralicio tomó el papel de protector del nuevo templo, ayudándolo económicamente a superar dificultades, dotándole de retablos, y algo más significativo, encargándose de las mismas a la *Junta de Obras*¹⁸. Si todo lo anterior es así ¿es de extrañar que los pla-

¹⁶ Lleva por título en la leyenda «Croquis a mano alzada de una iglesia de tres naves con pilares cruciformes, una de crucero tan ancha como la normal», etc. En efecto, en la p. 87 y con el núm. 88 de los planos catalogados por MARCO DORTA, figura el *Croquis de planta y alzado de un templo*. Y aclara que si bien hay muchos firmados por Eduardo, otros por su estilo pueden haber salido de sus manos. ALEMÁN Y GONZÁLEZ, comunicación cit., 741.

¹⁷ *Ob. cit.*, 743.

¹⁸ Esta *Junta de Obras* es la misma que figuraba al frente de las obras de la Catedral. En efecto, fue fundada ante la necesidad de realizar para las mismas un libramiento por importe de la respetable cantidad de cuatro mil pesos. Fue aprobado en reunión del cabildo extraordinario de 24 de agosto de 1784. Pero el seguimiento del gasto fue encomendado a los tres canónigos que integraban dicha Junta. Las múltiples ocupaciones que llevaba en el obispado y catedral el arcediano titular señor Toledo le sirvieron para retirarse de la Junta. Como de la misma sólo quedaba el canónigo Henríquez, fueron designados los señores Raimundo Villar y Ramírez. ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SANTA ANA (A.C.S.A.), *Libros de Actas del Cabildo*, 20.08.798.

nos fueran encargados a un racionero cabildicio, que llevaba adelante la segunda fase de la Catedral y era protegido especialmente por el canónigo Jerónimo Róo?

Resueltas las dos cuestiones, pasemos a la construcción de la nueva ermita, que no fue fácil levantar, a pesar del entusiasmo del vecindario.

Dificultades iniciales

La aportación de los lugareños a las obras debió ser entusiasta. Una prueba la tenemos en el *Diario de Telde* del fiscal Zuaznavar Francia. El 27 de octubre de 1805 escribe: «Por la tarde hubo mojiganga al regreso de más de doscientos burros que volvían de la Isleta con malpaís para la iglesia de Los Llanos del barrio de Telde»¹⁹.

Lo arriba escrito es muestra del fervor popular por su nueva ermita, que continuaba cobijando las tres cofradías: San Gregorio, la del Buen Suceso y la de Santa Rosalía. Desconozco la causa, pero el caso es que se suscitaron problemas entre las mayordomías. Seguramente la razón obedecería a no mantenerse el culto adecuado mientras fabricaba la nueva iglesia, según se desprende de un documento conservado en el Archivo Histórico de la Diócesis de Canarias. Cuestión que finalizó por orden del obispado con la incorporación en una sola las de San Gregorio y la del Buen Suceso²⁰.

¹⁹ MILLARES CARLO, A., *Ensayo de una biobibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Tip. De Archivos, Madrid, 1932, «Diario de más ocupaciones en Telde a fines del año 1805 y principios de 1806», pp. 625-663, 635.

²⁰ A.H.D.C. *Parroquias*, Telde, caja 2. *Expediente de las mayordomías de San Gregorio y Buen Suceso*, Telde, 15.02.1782. El documento está muy deteriorado y en parte ilegible. Se deduce del mismo que por orden del Vicario diocesano, Cristóbal Antonio Morales y Medina y Antonio Manuel notificaron a José Naranjo que entregara a don Miguel Betancourt las pertenencias a las mencionadas mayordomías. Naranjo obedeció al mandato, pero hizo constar que en razón de haber dimitido como mayordomo con anterioridad, el Prior y Vicario carecía de autoridad para retirárselas.

Por lo visto cuando fue elegido don Pedro Sánchez como mayordomo de la cofradía de San Gregorio, lo era también de la de Buen Suceso. Así



FIGURA 3.—Vista del interior del templo. Enorme para una ermita.

Por lo que toca a la tercera, la de Santa Rosalía, sólo sabemos que don José Massieu, vicario del prelado don Antonio Martínez de la Plaza²¹ por decreto de 7 de febrero de 1787 hace saber a Antonio Perdomo, vecino del Valle de los Nueve, que había presentado un escrito sobre la citada cofradía, que lo remita por la vía reglamentaria, o sea, con poder a un procurador²².

Pero es que las dificultades alcanzaron en los años del advenimiento del siglo XIX una coyuntura de profunda crisis, que necesariamente alcanzaba de plano a Los Llanos. Fueron años de sequía, pésimas cosechas, carestías, hambruna y enfermedades. A tal cúmulo de desgracias habría que añadir el hecho de que los propietarios, para tratar de sostener la rentabilidad de sus predios, acortaban y subían cada vez más los contratos de arrendamientos²³.

Reactivación de las obras

A tiempos tan difíciles, añadimos la hermosura y volumen de la nueva ermita, su parálisis es completamente explicable. Tal fue la razón que indujo al alcalde real don Antonio Padrón, seguido de los vecinos principales del barrio, como don Francisco Suárez, Gregorio Peña, Gaspar Ramírez, José Betancourt y demás vecinos del Pago de Los Llanos a elevar un

lo había afirmado el notario eclesiástico y lo manifestaba José Jaimes, quien había pedido los títulos, siempre confirmado por [roto]. Desde aquí el documento es ilegible, con lo que se nos escapa el razonamiento y el origen del problema. Terminan los informantes sosteniendo que Naranjo sustituyó en ambas a Pedro Sánchez como mayordomo de las dos. El venir recayendo las mayordomías de las dos cofradías en un mismo administrador, ¿no hacía más racional reunir las en una sola, la de San Gregorio?

²¹ CAZORLA LEÓN, S., y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J., *Obispos de Canarias y Rubicón*, Madrid, EXPASA, 1997, 333-337.

²² A.H.D.C., caja cit. *Expediente de la mayordomía de Santa Rosalía, perteneciente a la Ermita de San Gregorio, de la Parroquia de Telde*.

²³ SUÁREZ GRIMÓN, V., «Escuelas en Gran Canaria, las fundaciones de Telde, Guía y Teror en el siglo XVIII», en *Homenaje a Alfonso Trujillo*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular, Aula de Cultura, 1982, t. II, 375-385, 338.

escrito exponiendo que «habiendo crecido mucho» la comunidad, tanto que el tamaño de la ermita impedía cobijarlos, «se determinaron hace muchos años construir una Yglesia del Santo». Pusieron manos a la obra, pero hubo de pararse por «escasez de medios, lastimados algunos señores capitulares... en que no se concluyera su fábrica», mientras aumenta a ojos vista la población, «para que se prosiguiera, ayudando ellos mismos con sus limosnas», como hemos visto.

Sin embargo, tanta generosidad resultaba insuficiente, por lo cual se dirigen al prelado, señalándole la imperiosa necesidad del vecindario «de asistir a un buen oír misa, prédica y tener imágenes que adorar». Tener más culto ante el escasisimo que padecían.

En el templo, añaden, existe una cofradía de San Gregorio y otra de Santa Rosalía. A sus imágenes se hacían seis funciones anuales «con mucho ostentación». No obstante, siempre de las limosnas quedaba algún sobrante. Aún podría éste ser aumentado, ahorrando gastos superfluos. En razón de lo anterior, solicitan sea autorizado aplicar el producto señalado a la fábrica de la ermita, conformándose sus mayordomos. Es más, dada la finalidad óptima de su destino, el vecindario se animaría en su generosidad²⁴.

Por parte del Ordinario, antes de una respuesta, solicitó el parecer del beneficiado de San Juan Bautista²⁵. El párroco don Cristóbal Alonso Morales y el beneficiado Medina lo encuentran laudable, pues saben que ya en 1779 la Cofradía de San Gregorio tuvo un excedente de 465 reales y 9 maravedís, y la de Santa Rosalía, de 499 reales y 41 maravedís²⁶.

Vistos estos antecedentes el provisor y vicario general, señor Toledo, otorgó comisión a don Fernando Zambrano, canónigo de la Catedral, «que por caridad se ha hecho cargo de la obra de la ermita de San Gregorio... para que arregle las funciones y gastos» de las cofradías, de modo que sin faltar a la decencia del culto «se minoren los gastos durante la relacionada fábrica, todo lo que sea posible» para acelerar las

²⁴ A.H.D.C., Telde, caja cit. *Memorial de Los Llanos y solicitud al prelado en 1802*.

²⁵ 3.03.1802, *loc. cit.*

²⁶ Canaria, 16.03.1802, *íd.*, *íd.*

mencionadas obras. Encarga a los mayordomos de presentar los recibos de descargo y pagos. Pedro de la Ascensión, vecino de Los Llanos, recibe la misión por don Fernando Zambrano del cuidado y desembolso²⁷.

La consagración inicial

Aunque nuestra documentación es escasa y fragmentaria, es posible sostener que el entusiasmo y marcha de la fábrica iban por buen camino, pues en 1806, según escritura que aporta don Pedro Hernández Benítez sabemos que Francisco Ascanio dona una fanega de trigo anual como ayuda a la fábrica y en 1813, 8 de marzo, Antonio Betancor Ruano cedía a la iglesia de San Gregorio el producto de la renta de dos casas, una en la ciudad, en El Palmital, y otra en la Hoya de la Parra²⁸.

Tanto fue el entusiasmo y la actividad, que el comerciante de la calle de La Peregrina, don Antonio Betencourt en el último asiento de sus *Quadernos* nos deja el testimonio de cómo en ese domingo, 18 de octubre de 1807, onomástica de San Lucas, concluida en parte la Iglesia de San Gregorio, fue solemnemente bendecida. Con ese motivo se celebraron funciones religiosas, representación de comedias, gigantes, muchos fuegos, siendo «mucho el concurso de gentes de todas clases»²⁹.

Aunque no cabe la menor duda de la fecha que da el citado diarista, dada la abundancia de personas que asistieron, Hernández Benítez la fija en el 8 de enero de 1813. Se basa en una afirmación que hizo Antonio Perdomo, donatario del retablo de Santa Rosalía, quien asevera lo acababa de insta-

²⁷ A.H.D.C., caja cit. Canaria, 7.04.802. Al siguiente día 8, tanto en Las Palmas como en Telde reciben los destinatarios, el Sr. Zambrano y el rector de la parroquia, las instrucciones, *loc. cit.*

²⁸ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *ob. cit.*, 190.

²⁹ BETANCOURT, A., *Los "Quadernos" del comerciante de la calle de La Peregrina Don Antonio Betancourt (1796-1807)*. Introducción de Antonio de BÉTHENCOURT MASSIEU, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1996, 335.

lar en la «nueva fábrica». Son, por tanto, algo más de dos años de diferencia³⁰.

El propio Hernández Benítez entra en una flagrante contradicción, tres páginas adelante³¹ al traer a cuento lo que nos dice Romero Ceballos en su *Diario*³², quien si no señala la fecha es coincidente con don Antonio en el mes y año. Aunque la cita sea extensa, reproduciré el texto íntegro, pues refleja la complacencia pública, la multitud que acudió y las fiestas en honor al Santo Taumaturgo en su nuevo templo, aunque sólo con categoría de ermita, llevaron un novenario.

«A fines de Octubre se colocó y estrenó Iglesia dedicada al Señor San Gregorio, que hizo el pueblo de Los Llanos de Telde y hubo nueve días de funciones públicas, comedias y otras diversiones, que acaso en el pueblo [no] se habían visto; ni tanto concurso de todas clases de esta ciudad [de Telde], como de todos los pueblos de la Ysla, a la que asistieron para mantener el orden los Señores Corregidores y Alcalde mayor»³³.

Por tanto, fue el 18 de octubre de 1807 cuando la parte construida del templo, desde la fachada al crucero, se cerrará y comenzará a celebrarse el culto. Exactamente como se verificó en la catedral de Santa Ana en 1570. Luego, en 1813 en una de las naves laterales se instalaría el retablo de Santa Rosalía.

De esta forma en 1807 se remató la primera fase del hermoso templo, que no fue coronado en su grandeza, tal como hoy lo contemplamos, hasta 1848.

³⁰ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *ob. cit.*, 190.

³¹ *Ob. cit.*, 193.

³² ROMERO CEBALLOS, Isidro, *Diario*, mns. en El Museo Canario, 2 vols., t. II, folio 96 vuelto.

³³ *Ob. cit.*, t. II, folio 96 vuelto. Es significativo que este autor, tan buen conocedor de la Isla, califique a Los Llanos como pueblo y no como pago o barrio, o sea, un núcleo arruado y casi junto al casco de Telde.

III. ADEREZO DEL TEMPLO

Los retablos de Jaspe

El entusiasmo para rematar la primera fase de San Gregorio debió ser grande, tanto en lo que toca a la fábrica como a la dotación de los correspondientes retablos. En esto no faltó la generosa contribución de los patronos de las capillas de la antigua ermita, para no perder el derecho a la sepultura de sus deudos. Tampoco faltó la contribución del cabildo catedralicio, como es el caso de los retablos de jaspe.

El caso es que también a los cabildantes les preocupaba el tema de adquirirlos para las obras de la catedral que avanzaban. El 29 de enero convocóse uno extraordinario para discutir de qué materiales se fabricarían y de qué fondos se abonarían. Deberían ser «decentes y proporcionados a la hermosura de la Yglesia». Se trata de dos retablos, «de los dos altares colaterales del nuevo crucero», por lo que harían juego con el altar mayor. Acordóse encargar al Señor arcediano titular señor Toledo y al canónigo Briñes «para que examinen el retablo de jaspes que se venden en esta ciudad e informen al Cabildo, con dictamen de don José [Luján] Pérez del estado en que se halla, de lo que pida por él y si puede servir para alguna parte de la Iglesia»³⁴.

Toledo cumplimentó el encargo, exponiendo en el Cabildo del 16 de junio que fue adquirido un retablo de jaspe para el altar dedicado a Santa Teresa, en la capilla de Nuestra Señora de La Antigua del nuevo templo. Sin embargo, como el artista tuviera un segundo retablo gemelo, sería conveniente adquirirlo, pues lo tenía a la venta³⁵.

Así consta en el documento citado y transcripción del acta del Cabildo de 16 de junio. Pero me vino a la mente algo contradictorio en la *Historia de la Catedral de Las Palmas* de don Santiago Cazorla León, tan rica en noticias³⁶. Pues bien si al

³⁴ A.C.S.A., Actas del Cabildo, 29.01.1802.

³⁵ ARCHIVO DE DOÑA ISABEL MANRIQUE DE LARA, legajo 2, at. 2, doc. 8.

³⁶ Las Palmas de G. C., Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, 1992, 130 y ss.

principio parece confirmar el aserto, pues dice: «En ella [la capilla de La Antigua] se colocó el retablo de mármol y jaspé, con la imagen de Santa Teresa, traído de Génova». Pensé que el artífice genovés o su comisionado trajeron la pareja.

Prosigo la lectura y salta la duda. Afirma que fue donado por el magistral Domingo Bagnoni y Longman, hijo de genovés y tinerfeño. No sólo del retablo sino de la escultura³⁷. Lo que prueba con la escritura de donación en 1807 del retablo «genovés de jaspes de colores». El mismo fue montado en 1808 en la capilla de San Pedro, o sea, la denominada anteriormente «La doble de La Antigua»³⁸.

Lo cual suscita una serie de interrogantes ¿compró el retablo el Cabildo y más tarde lo abonó el magistral para donarlo, 1802-1807? ¿Vino a Canarias el autor o su comisionado con la pareja de retablos? ¿Se trata de retablos de diferentes autores? Esto último es inverosímil, lo que no sería si la cronología fuera otra: 1802 compra en Génova por parte de Bagnoni, y ante el éxito, el autor prueba suerte enviando la pareja.

Para no perder la ocasión, dada la preocupación por la iglesia de San Gregorio, se indica a don Pedro Manrique de Lara, que forma parte del Cabildo y sobrino de don Luis Manrique de Lara, patrono de la capilla de San Gregorio, para que «dada la generosidad y devoción al culto divino» lo compre para el competente decoro de su capilla. Don Pedro, no sólo accedió gustoso, sino que a los trescientos pesos que valía, añade otros cien «para costos del asentado en el testero de la capilla». Esperaba a su vez del Cabildo le fuera conservada la «Bóveda de su familia que está en dicha capilla» y copia del acuerdo para guardarlo entre sus papeles»³⁹.

A la vista de tal generosidad se encargó por el Cabildo a los «Señores de la Junta de Obras» para que tengan en cuenta destinar la superficie necesaria para construir la bóveda delante del altar, a fin de que el patrono pueda hacer libre uso para el enterramiento de sus familiares⁴⁰.

³⁷ Ob. cit., 133.

³⁸ Ob. cit., 136.

³⁹ Doc. cit.

⁴⁰ Doc. cit.

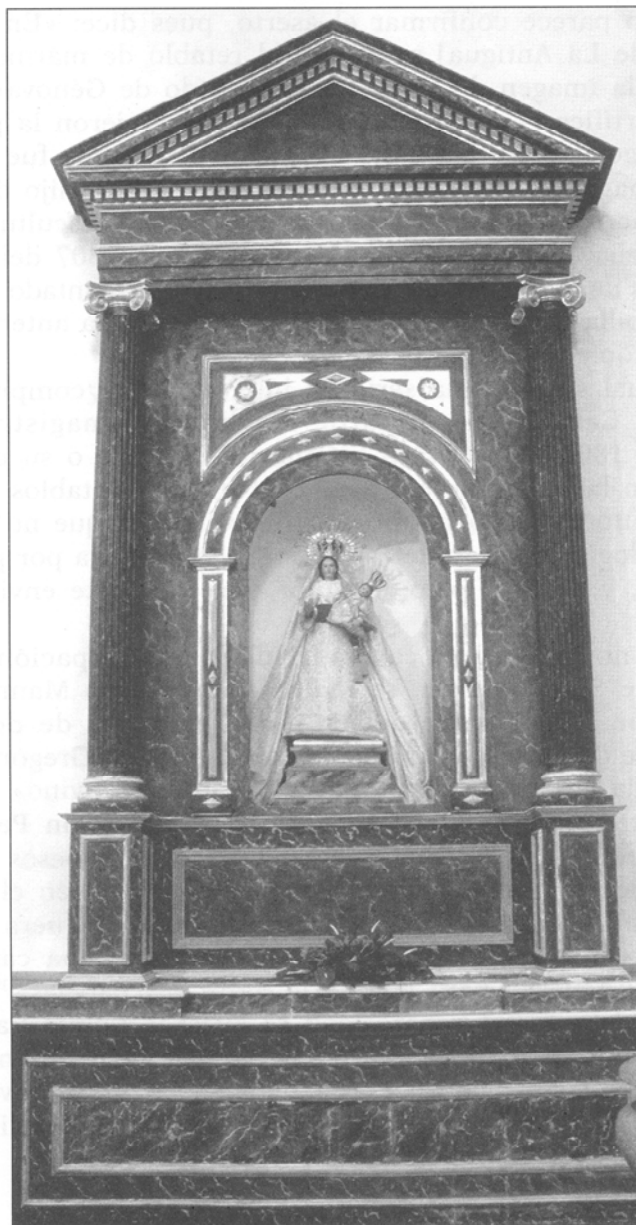


FIGURA 4.—Retablo de jaspe donado por don Luis Manrique, en la nave del Sagrario del crucero.



FIGURA 5.—Retablo de jaspe en la nave de la Epístola.
Estuvo en la capilla de La Antigua de la catedral,
que lo donó a la ermita. Reformado en 1964
por José Arecibia.

*Paréntesis: los Manrique de Lara
en el cabildo catedralicio*

La generosidad de don Luis Remigio Manrique de Lara Trujillo Osorio y Béthencourt que fue quien adquirió el retablo de jaspe, como patrono de una capilla en San Gregorio, nació en Las Palmas el primero de octubre de 1744. Eligió la carrera eclesiástica, profesó como presbítero y fue designado canónigo de Santa Ana por real cédula de Carlos IV, fechada en El Escorial el 28 de noviembre de 1796⁴¹. Pronto fue dignidad como Chantre, pasando a la otra vida en 1812⁴².

Don Luis compartió las sesiones del Cabildo con los eminentes José y Nicolás Viera y Clavijo, con Jerónimo Róo y Manuel Verdugo Albiturría, más tarde su obispo.

Conocido es el dicho sobre el destino de los segundones de las casas nobiliarias: «Iglesia, Mar o Casa Real», si es que aspiraban abrirse camino. Ejemplo del dicho los tenemos a centenares en Canarias entre las casas propietarias de los grandes mayorazgos. La de Manrique de Lara no fue excepción, pero con una peculiaridad, que por algunas vicisitudes, los clérigos desempeñaron la primogenitura.

Esto lo advirtió Fernández Béthencourt, quien enjuicia así a los Manrique, «Honrándole asimismo el recuerdo de las grandes virtudes y eminentes méritos contraídos con la Iglesia por cuatro de sus más claros individuos, dignidades de la Catedral de Canarias y prelado de Su Santidad, uno⁴³.

Dos de ellos llevaron exactamente el nombre y apellidos de nuestro personaje. El primero nace en 1644 y fallece con 57 años. Doctor en Teología, canónigo, tesorero y deán del Cabildo. Era conocido popularmente como *el padre de los pobres*⁴⁴.

⁴¹ A.H.M.L., leg. 2, at. 2, doc. 5. Todos los prebendados de la diócesis de Canarias —como los del reino de Granada— eran de nombramiento real, por pertenecer a su Patronato Regio, por concesión de Inocencio VII a los Reyes Católicos, mediante la bula *Ortodoxia fidei*, de 13 de diciembre de 1436.

⁴² FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, F., *Nobiliario y Blasón de las Islas Canarias*, 8 t. Santa Cruz de Tenerife, 3; Valencia, 1, y Madrid, 3. 1878-1886, t. IV, 66.

⁴³ *Ob. cit.*, t. IV, 23.

⁴⁴ *Ob. cit.*, t. IV, 48-50.

El segundo don Luis, viene al mundo en 1679. Doctor, rector de Salamanca, canónigo a los 25 años, tesorero del Cabildo y provisor y vicario general de la Diócesis. Fue el primer mayorazgo de segunda primogenitura, fundada por su tía Gerónima en 1740 y por muerte de su hermano Salvador, de la primogenitura de su casa hasta su muerte⁴⁵. Finalmente, don Gracia Jacinto Manrique de Lara (1723-1787), disfruta de los mayorazgos, lo que no le impide doctorarse en Salamanca, universidad de la que fue rector, canónigo de Santa Cruz y juez de la Cámara Apostólica, encargando su testamento a su hermano Luis, nuestro Chantre⁴⁶.

Dejemos a los Manrique y volvamos a San Gregorio y el aderezo de la nueva ermita.

Las imágenes

Hernández Benítez afirma, no sin énfasis que las mejores son las salidas de la gubia de José Luján Pérez. Sin embargo, no las señala con claridad. Sin embargo, parecen sin duda que fueron las de San Gregorio y San José. La de San Gregorio le recuerda a la de San Agustín, aunque «manos perversas la han embadurnado con brocha gorda». Con verde rabioso en el envés «de la capa, negro plumizo en el bonete y charol negro en la sotana»⁴⁷. El San Gregorio fue adquirido por el alcalde de la ciudad, don Antonio Betancor Ruano, según consta en su testamento, en 1813, en el que encarga y ruega a sus herederos que procuren sostenerlo en buen estado⁴⁸.

La imagen de Nuestra Señora de los Dolores fue donada por su autor, Silvestre Bello. La antigua de San Antonio de Padua y la de San Blas fueron donadas por el presbítero y mayordomo, don Salvador Romero Béthencourt según Hernández Benítez, mientras algún autor sostiene que la antigua imagen de San Gregorio, al ser sustituida por la de Luján, fue transformada en San Blas. Finalmente, la imagen sobre lien-

⁴⁵ *Ob. cit.*, t. IV, 57.

⁴⁶ *Ob. cit.*, t. IV, 60.

⁴⁷ *Ob. cit.*, 193.

⁴⁸ *Loc. cit.*

zo del Rosario procede del convento de las clarisas de Las Palmas, lo mismo que la custodia de plata, como resultado de la desamortización.

IV. DE ERMITA A PARROQUIA

La petición

En 1841 el Ayuntamiento de Telde, dado el crecimiento de Los Llanos se dirige al obispo Romo⁴⁹ rogándole transforme la ermita en parroquia sufragánea de San Juan Bautista de Telde. El obispo consulta con la Corte e Isabel II responde mediante la R.C. de 27 de agosto del mismo, excusando la negativa en que el templo no había sido concluido⁵⁰.

En ese mismo año Pedro Fuertes convoca al mayordomo de la ermita de Los Llanos, señalándole, a la vista de la desamortización, la conveniencia de realizar un inventario de los bienes del convento de San Francisco ante el notario don Rafael Rivero, con la finalidad de aprovechar ornamentos y otros bienes para San Gregorio, facilitándose así la erección del templo en parroquia.

Disputas en torno a la desamortización de San Francisco

Las diligencias en sus inicios no marcharon por buen camino, pues el presbítero Juan Antonio Caño se negó a darse por enterado de semejante encargo. Caño fue profeso en el antiguo convento como fraile y se encontraba secularizado. Por orden del Gobernador de la diócesis estaba encargado de celebrar el culto en la iglesia del antiguo convento. Es más, Rivero, el notario recomendado por el gobernador para dar fe, tampoco se responsabilizaba.

⁴⁹ CAZORLA LEÓN, S., y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J., *ob. cit.*, 337-386. Judas José Romo y Gamboa (1834-1847), 337-389.

⁵⁰ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *ob. cit.*, 191.

El 17 de diciembre se soluciona el embrollo y Rivero comienza a redactar el inventario en el que consta ropa y objetos de culto⁵¹. Así como un órgano depositado en casa de don Fernando Zambrano, el canónigo. Fueron firmantes del mismo Juan Antonio Caño, Salvador Rivero y Béthencourt y Rafael Ramos, como notario.

También figura en el inventario riqueza variada en ornamentos, capas y casullas, etc., del convento de San Francisco. Indicador de la popularidad de los franciscos, recipendarios de abundantes limosnas y enterramientos. Tanta era la magnificencia de las ropas, que despertó el apetito de la parroquia. Su mayordomo, Rafael Ramos, en 5 de agosto de 1842, solicita participar en el reparto de los bienes desamortizados, criticando al ex-franciscano Juan Antonio Caño. Al tiempo, incitó a los beneficiados para que trataran de alcanzar un acuerdo con los gestores de Los Llanos, para el traslado de los objetos que estimaran conveniente ambas partes⁵².

Don Juan Antonio Caño participa al obispado, que dada la sequía que padecía la comarca de Telde, se le había encomendado, ante la fuerte presión de los fieles, realizar el culto en la iglesia de su antiguo convento, como capellán del mismo, siempre que no quisiera admitir el encargo don Gabriel Fleitas. Para ello, el beneficiado don Gregorio Chil y Morales debería hacer entrega de los ornamentos, lo que explica la elaboración de un segundo inventario el 27 de septiembre de 1842⁵³.

⁵¹ A.H.D.C., *Parroquias*, Telde, caja 2. En la misma figuran:

Una custodia de plata dorada.
Un copón pequeño de plata dorada.
Dos cálices de plata.
Dos pares de vinajeras de plata con platillo.
Un Cristo crucificado y la Virgen de La Antigua.
El altar de Santo Domingo, con imágenes.
El altar de San Pedro de Alcántara, con imágenes.
Altar de Nuestra Señora de la Concepción.
Altar de Santa Lucía, imagen de vestir.
San Rafael, San Buenaventura y San Diego de Alcalá.
Altar de Jesús Nazareno, la Virgen y San Juan Evangelista.
Altar de Nuestra Señora de la Soledad, Jesucristo y San Juan.
Altar de Santa Rita.
Etc...

⁵² *Entrega de los Ornamentos del Convento de San Francisco en la Parroquia de Telde*. A.H.D.C., *Parroquias*, caja cit.

⁵³ Expediente cit. Canaria, 6.12.839.

Los ornamentos que interesaban a la parroquia habían sido entregados a su mayordomo por el capellán Caño en 5 de octubre de 1842. Tres años más tarde el capellán considera que el plazo ha sido suficiente, para que por la Fábrica de San Juan Bautista hayan sido reemplazados. Razón por la que en septiembre de 1845 pide le sean restituidos. Para ello, solicitó que el obispo ordenara al mayordomo de la fábrica su devolución⁵⁴. Alguna dificultad, como es natural, debió suscitarse, pues en enero del siguiente el diocesano ordenó nueva demora hasta la visita pastoral del prelado⁵⁵.

Sin embargo, la visita episcopal no zanjó la cuestión, pues don Pedro Regalado Hernández, secretario de la curia, el 20 de diciembre reconoce que no hay constancia de lo embargado al convento teldense de San Francisco para ayudar a la ermita de San Gregorio. Exige la búsqueda del expediente en el archivo de la parroquia, ya que había noticia de que siendo gobernador del obispado don Fernando Falcón, fue redactado un inventario de los ornamentos que salieron del convento a la parroquia, haciendo entrega de los mismos Juan Centeno.

De la documentación es deducible que debió recaer alguna sospecha sobre el capellán Caño, pues los ornamentos eran valiosos. Tanto, que el 23 de enero de 1848 eleva el exclaustrado su historial. Fraile en el convento de Telde, embarcó para América como misionero. Su celo como sacerdote, cuando fue secularizado le obliga a regresar a las islas. El obispo le encargó el cuidado y culto del templo conventual como capellán. Su esmero le llevaría a ocultar algunos ornamentos de valor. Y, como prueba, acabó redactándose un meticuloso inventario⁵⁶.

¿No sería el redactado ante Rafael Ramos, arriba mencionado?

Sería lamentable, en caso de no aparecer en los archivos de ambas parroquias los inventarios, la posibilidad de desconocer qué piezas y ornamentos pasaron a San Juan Bautista y San Gregorio de los desamortizados en el convento. Sólo un

⁵⁴ Telde, 22.09.845, y Canaria, 27.10.845. Expediente cit.

⁵⁵ Canaria, 14.01.846.

⁵⁶ Expediente cit. Caño al prelado, 29.01.1848.

minucioso análisis comparativo entre los incluidos en el inventario conservado en el Archivo Diocesano y algunas piezas conservadas en las parroquias, o referidas en sus respectivos archivos, permitirían identificar alguna que otra.

*La hambruna de 1847 y escasez de celebraciones
en San Gregorio*

Es lógico que la crisis alimentaria, que degeneró en hambruna y alcanzó su cúspide en 1847, afectara al decaimiento del culto a las imágenes. Así al menos lo apunta el presbítero don Salvador Rivero y Béthencourt, mayordomo de la ermita de San Gregorio, en carta al gobernador de la diócesis. Recuerda en la misma como acudían los beneficiados parroquiales, cuando en honor de las imágenes se celebraban con esplendor las misas cantadas en prez de las mismas en sus onomásticas. No sólo acudían los párrocos, sino otros muchos presbíteros, que ahora se excusan en razón de la lejanía. Persuadido ahora Rivero de que los beneficiados acudirían, sin estipendios a cantarlas en los días de San Gregorio, San Blas, Santa Rosalía, el novenario de la Virgen de La Luz, así como las dominicas de Navidad y última de Carnaval, que ha sido costumbre cantarlas, a excepción del nombre de la Virgen y festividad de San José, «pues aquellas son las que aceptan los beneficiados». Amén de lo anterior solicita *licencia completa* para cantar misa en las citadas festividades⁵⁷.

Antes de tomar una decisión, la curia consulta a los párrocos. El 12 de febrero don Gregorio Chil y Morales y don Bernardino Aguilar informan que en los años anteriores quien actuó como misacantano en las festividades señaladas fue el presbítero don Juan Antonio Caño, capellán de San Francisco. Aseguran que no existe tradición en el día de San Blas; sólo se celebró un año, oficiando un sacerdote peninsular. Saben de buena tinta que los nuevos, a pesar de la penuria donan limosnas más que suficiente. Opina que la no celebración obedece más «a motivos particulares» que a la pobreza

⁵⁷ Expediente sobre el ceremonial en la Ermita de San Gregorio. A.D.H.C., Parroquias, Telde, caja 2.

general por la escasez. Y condicionan su colaboración a las celebraciones, a que la misa de la madrugada de la Navidad sea oficiada por un párroco, y no otro clérigo⁵⁸.

Aunque el gobernador diocesano opinó que se celebraron todas las propuestas, incluso la del Domingo de Carnaval y, en caso de negarse los beneficiados, quedaba autorizado el mayordomo a invitar a otro clérigo. Sin embargo, adjunta copia del informe de los beneficiados al mayordomo, don Salvador Rivero, para que conozca sus razones⁵⁹. Rivero niega en torno enérgico las citadas afirmaciones: que el decaimiento del culto obedezca «a razones particulares»; la misa en honor de San Blas fue instituida en 1807 con motivo de consagrar su altar-retablo⁶⁰ y se continuaron, como prueba «el libro de las limosnas». Ofrece como explicación de no conmemorarse últimamente la festividad de Santa Rosalía, por omisión del patrono de la imagen. Y en esta forma continua negando o matizando las acusaciones de los beneficiados.

Al no tener nuevas condiciones, es de esperar, que el culto en honor de los santos fuera restablecido en todo su esplendor. Aún más si consideramos que el vecindario de Los Llanos está a punto de obtener su prolongada aspiración: la espléndida ermita elevada a la categoría de parroquia.

San Gregorio, parroquia

Seguimos ignorando la fecha exacta en que el templo neoclásico fuera consagrado como parroquia sufragánea de la de San Juan Bautista de Telde. Sí que fue erigida por Real Cédula de 27 de agosto de 1847 signada por la reina Isabel II. Pero no funcionó como tal sino en los inicios de 1848, por necesidad de rematar obras y poner todo a punto⁶¹, pues las obras del templo no estaban finalizadas.

⁵⁸ Finalmente relacionan las mismas cantadas que se ofician al cabo de un año en la iglesia de San Juan Bautista de Telde. Expediente cit.

⁵⁹ Canaria, 13.02.1847.

⁶⁰ Se refiere al San Gregorio antiguo transformado en San Blas.

⁶¹ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *ob. cit.*

Tenemos algunos documentos que así lo confirman. Por ejemplo, las solicitudes de Antonio Ramos para ocupar la plaza de Sacristán, por tener noticias de su erección —o sea, de la Real Cédula—; como mérito alude haber ejercido durante cinco años como sacristán menor de San Juan Bautista. Juan Santana aspiraba al mismo oficio, alegando la calidad de la voz con que está dotado. Cristóbal Rodríguez Ortega aspira a sacristán menor, por haberlo ejercido en la Parroquia. También le apetecía a José Agustín de Santa Ana⁶².

El 2 de enero de 1848 el gobernador diocesano designa junto con el párroco don Cristóbal Aguilar Alemán, Pedro de la Fuente como sacristán menor. También a don Juan Martel, que sirve la plaza de sacristán mayor y sochantre para que señalara el más conveniente al nuevo párroco. Veinte días más tarde el gobernador designa, definitivamente, para las plazas a los siguientes: Salvador Rivera y Béthencourt, presbítero, mayordomo de Fábrica, (quien ya había ejercido como tal en ermita), don Cristóbal Rodríguez, sacristán mayor y sochantre y sacristán menor Agustín de Santa Ana⁶³.

Cuando se acercaba la Semana Santa el eficaz mayordomo, dada la pobreza de la nueva parroquia, solicita en préstamo un tenebrario, un cirio pascual y un cien pasos, que procedían del convento de San Francisco y que el gobernador diocesano ordenó fueran cedidos a la parroquia de San Juan Bautista, una vez que en la ahora ermita de San Francisco, su capellán don Matías Padrón no realiza los oficios de Semana Santa, con el compromiso de su devolución. Matías Padrón asevera el cumplimiento en 3 de abril de 1848⁶⁴.

Muestras del celo del primer párroco, don Cristóbal Aguilar, en favorecer a sus feligreses, se observa en la carta dirigida al gobernador diocesano. Dábale cuenta de un expediente que desde 1809 se conservaba en el archivo de la parroquia matriz, consignando la voluntad por parte de feligreses para dotar misas perpetuas consagradas a San Gregorio. El entonces Provisor, dado el número de las mismas, 142, las redujo a una masa de 65 que se abonarían al capellán a razón de siete rea-

⁶² Solicitudes en la caja cit. del A.H.D.C.

⁶³ Docs. en *loc. cit.*

⁶⁴ *Loc. cit.*

les por cada una, con la condición de celebrarse de madrugada. Estas misas recibieron la denominación de *misas del alba*, de gran utilidad entonces. La designación por un lado y el monto anual, 455 reales de vellón, de otro, resultaba sustanciosa para el capellán. El gobernador ordenó trasladarla a la nueva parroquia y designó como capellán al presbítero don José Henríquez, el dos de mayo de 1848.

Por lo que toca al estipendio establecido, es curioso traer a cuento lo que nos dice Escolar Serrano en *Estadística* al tratar de Telde: «Además de diezmos y primicias, los vecinos de cada uno de uno de los cuatro pagos que tiene ermita, pagan al capellán ocho reales de vellón por cada misa en los días de fiesta». O sea, un real más que por las *Misas del Alba*⁶⁵.

Un templo terminado

No es de extrañar que, dada la dimensión catedralicia de esta hermosa Iglesia neoclásica, no fuera acabada su fábrica, sino en 1866.

La inauguración del templo, tal como lo contemplamos, coincidió con la visita pastoral a la ciudad de Telde del prelado don Joaquín Lluch y Garriga⁶⁶, quien mostró su satisfacción solicitando al Secretario de la misma, para constancia: «En San Gregorio de Los Llanos encontró S.I. terminada la fábrica de su hermosa Iglesia, colocando el nuevo retablo en que se venera la Virgen de los Dolores, un cancel de cristal coloreado y la tribuna coral a la entrada del templo»⁶⁷.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

De antiguo siento atracción por el papel que jugaron las ermitas en el pasado de Canarias. Muestra de ello las tiene el lector en el prólogo, —más bien análisis interpretativo sobre

⁶⁵ *Ob. cit.*, t. I, 399.

⁶⁶ CAZORLA LEÓN, S., y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J., 1858-1862, *ob. cit.*, 395-401.

⁶⁷ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *ob. cit.*, 193.

el tema— que preside el libro de Pedro González Sosa sobre las *Ermitas de Guía*, mi aportación sobre las divisiones jurisdiccionales de las parroquias de Fuerteventura durante el Setecientos (*Revista de Historia de Canarias*) la lucha por transformar la ermita de La Antigua, de la misma isla en parroquia, o más recientemente en el análisis sobre mentalidades de los majoreros a la luz de la visita del obispo Távira (*Anuario de Estudios Atlánticos*).

Tema el de las ermitas al que han dedicado ímprobos esfuerzos historiadores de la Iglesia y eruditos locales. Sin embargo, soy de la opinión que a estas alturas se debe realizar una monografía que abarque la región —pues en el papel de las mismas no es de esperar sobresalgan peculiaridades insulares—. Para lo cual se necesita que el autor sea joven, emprendedor, aficionado a recorrer caminos retorcidos, a la fotografía, y capaz de soportar con optimismo alguna mala noche.

* * *

Fueron estos pequeños templos producto de las necesidades espirituales de una población campesina de hábitat disperso. Es de algún interés social distinguir entre las fundadas por poderosos terratenientes para los campesinos de sus predios —el caso inicial de San Gregorio—, aquellos que invierten para, como patronos, alcanzar un prestigio que los acerque en algún grado al *status* nobiliario, u otras muchas fabricadas, dotadas y sostenidas por comunidades rurales, que conservarán con un enorme celo, en busca de un mayor boato.

Ermita supone romería. Fiestas a la que acuden desde lejos en la onomástica de sus santos titulares. Posiblemente aquí encontraremos matices insulares, comarcales, o específicos de alguna localidad. ¿Había o no representaciones teatrales? Todo del mayor interés para antropólogos y los preocupados por mentalidades, folklore y aún por los comportamientos.

La estructura arquitectónica, los artesonados, las portadas, pinturas, esculturas, orfebrería para los historiadores de arte.

Algunas acogen cofradías; la preferencia en las rurales en dedicar sus limosnas a los santos patronos que a la parroquia, incluso cuando el templo obtenga esta categoría eclesiástica.

Y por terminar, señalar como normalmente el lugar elegido para su ubicación es el más adecuado como centro de atracción de vecindario. De ellas surgen núcleos urbanos, generalmente lejanos a la parroquia, y otros en sus proximidades. Tanto que es muy numeroso en todas las islas el caso de ermitas que con el crecimiento demográfico y una vida más cómoda en las arruadas, alcanzar la parroquialidad, aunque a veces necesiten ampliaciones. El caso de Los Llanos, como hemos visto, resulta paradigmático.

* * *

El título de la presente contribución va precedido por el término *aportaciones*. Por tanto, no he pretendido hacer un estudio global de la ermita. Razón por la cual, pido excusas, al haber marginado cualquier opinión —y no adjetivos— sobre los múltiples aspectos artísticos. Encuentro que es materia más propia de los especialistas.

En el mismo dejo más que entrever las muchas noticias que sobre la iglesia consagrada a San Gregorio Taumaturgo ha aportado el prestigioso presbítero don Pedro Hernández Benítez.

Como en mis investigaciones en los archivos insulares he ido encontrando una serie de noticias inéditas, me ha parecido darles a luz a requerimiento de amigos teldenses. A éstos como a los archiveros quiero manifestarles mi agradecimiento por las ayudas y consejos prestados. De lo anterior se explicita que mi labor se reduzca a publicar unas simples *acotaciones*.

Creo, sin embargo, que a lo largo de las páginas antecedentes y con pretexto de presentar un texto coherente, he tratado de exponer una aportación histórica al día. Así, ofrezco datos utilizables por los colegas dedicados a los comportamientos, por traer un ejemplo, las rencillas entre eclesiásticos, celos e intereses encontrados, o desde el punto de vista de la

burocracia administrativa eclesiásticas, los trámites para llevar a buen puerto las querellas.

* * *

Pero también, en el caso del trabajo, existe una motivación sentimental y personal del autor.

Cuando por las vicisitudes de la vida —guerra fratricida, 1936-1939— la movilización de mis hermanos, me vi obligado con 17 años a administrar una finca de mi madre, situada en San Antonio o, mejor, La Zarza. Misión que acentuó mi aprecio por las cosas del campo.

Esta aproximación sobre otras observaciones con menos años —Tafira, Firgas, Moya— me fueron de suma utilidad para cuando tuve que enfrentarme con temas agrarios y ganaderos como historiador. Reitero la utilidad, porque los historiadores insulares que crecieron en el medio urbano denotan ciertas carencias para entender a nuestro campesinado en el pasado.

Volvamos a Los Llanos. Cuando terminaba mis quehaceres, me dirigía a la plaza de Los Llanos para tomar *el pirata*, solía esperar un rato para, por comodidad, ocupar la plaza delantera, junto al conductor.

El caso fue que un día ocupó una de las traseras una señorona, entrada en años y carnes, con su mantilla negra y porción de cestos y paquetes, cuando se acercó un pobre. Me pidió «tres perrillas para un *quince*». Le di media peseta, mientras la señorona nos apostrofaba, por darle para beber. No sin dignidad, el pobre le replicó: «—Señora, yo bebo porque el médico me ha dicho que si dejo de beber me muero, porque estoy completamente *sivilisado* [sic]».

Anécdota a un lado, en los ratos de espera solía dar vueltas al templo o curiosear en su interior si la puerta estaba abierta. Desde entonces siempre he sentido profunda admiración ante este paradigmático ejemplo del neoclásico, como obra de Diego Nicolás Eduardo, de los que no abundan en exceso en nuestras islas.